

DOSSIER DE PRESENTACIÓN L&M AUDITORES, S.L.

Urb. Las Cumbres
C/Antonio Ordoñez, 2
28794 Guadalix de la Sierra

Teléfono: 639750758
Fax: 916148863
Email: lmauditores@gmail.com

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid
Tomo 174, Folio 143, Hoja 3515
Cif: B-79428496
Inscrita en el Registro ICJCE
Inscrita en el Registro ROAC

Índice

1.	Identificación y Evolución.....	3
2.	Relación de trabajos realizados	8
3.	Metodología.....	11

1. Identificación y Evolución

1.1. Identificación

Razón Social: L&M Auditores, S.L.

CIF: B-79428496

Domicilio Social: Urb. Las Cumbres, C/Antonio Ordoñez, 2
28794 Guadalix de la Sierra (Madrid)

Datos Registrales: Tomo 174, Folio 143, Hoja 3515
Registro Mercantil de Madrid

Datos de Contacto: 639750758
Fax: 916148863
Email: lmauditores@gmail.com
carloslima@lmauditores.com

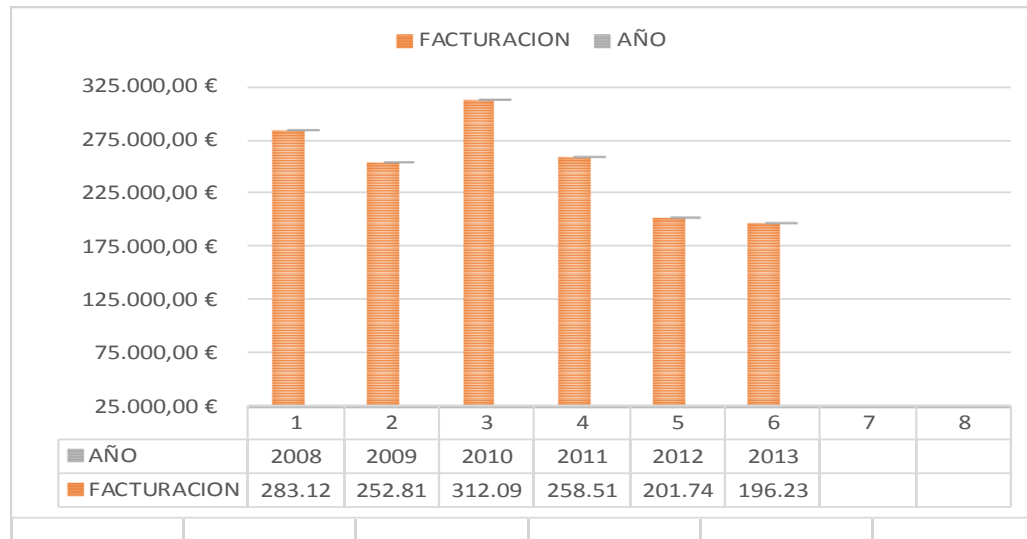
Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC): S0344

1.2. Evolución

La sociedad fue constituida el 20 de Abril de 1.990, regida por Estatutos, por la Ley de Sociedades Limitadas y por lo dispuesto en la Ley 19/1988 sobre Auditoría de Cuentas y será modificada en aquello que las posibles variaciones en cuanto a las Leyes así lo establezcan y con unas funciones de revisión y verificación de documentos contables, con la finalidad de la emisión de un informe que tenga efectos a terceros, aplicando la normativa vigente emanada del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

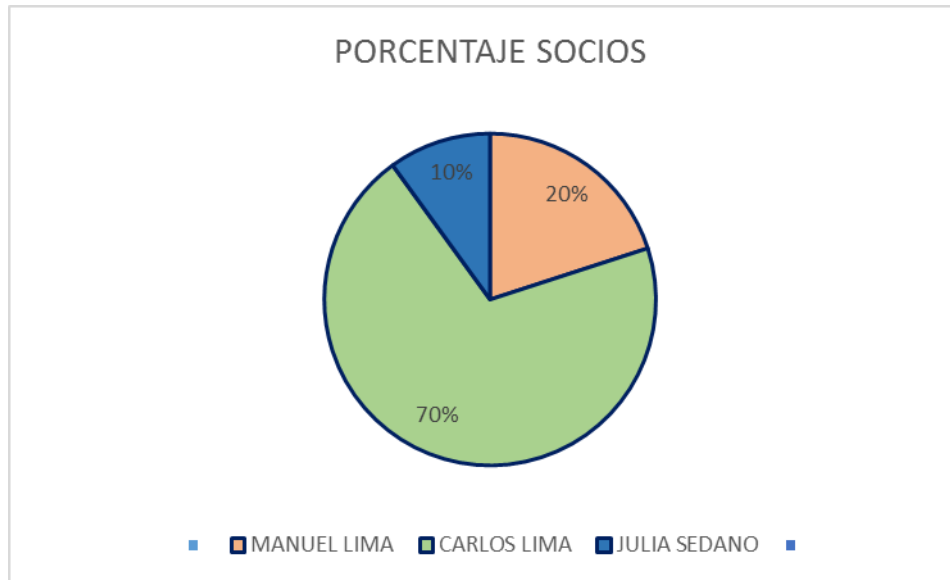
La sociedad tiene una duración indefinida, figurando inscrita en el Registro Mercantil de Madrid su escritura de constitución.

La Sociedad empezó con un capital social de 3.005,06 euros y hoy cuenta con un capital social de 60.101,00 Euros, formada por tres Socios capitalistas



1.3. Socios y Personal

La Sociedad consta de 3 Socios Capitalista y 2 Trabajadores a tiempo completo con contratos indefinidos.

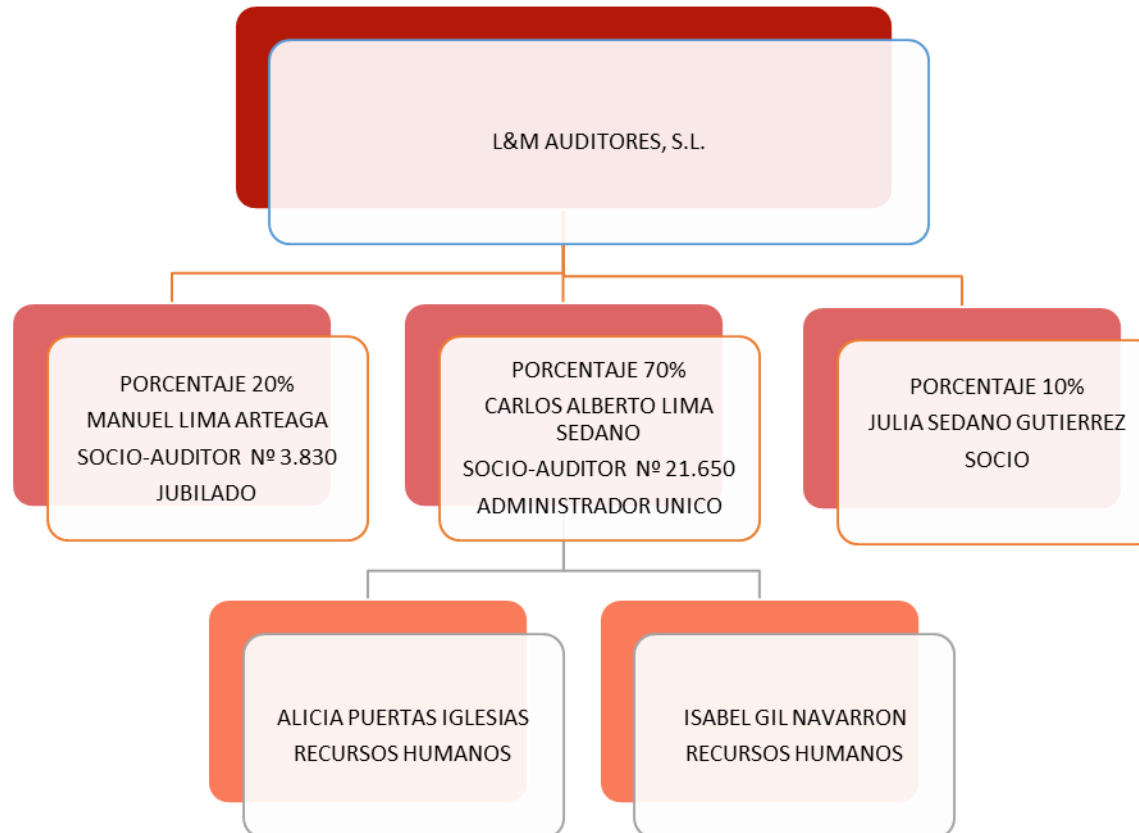


Nuestra política de recursos humanos se fundamenta en la **capacitación**, la **estabilidad** y la **paridad**. Dichos pilares, junto con una formación profesional continuada impartidos por nuestro Colegio y un óptimo sistema de gestión del conocimiento, nos permiten ofrecer a nuestros clientes la prestación de un servicio personalizado de alta calidad.

- ③ El **100%** de nuestro personal disfruta de contrato indefinido
- ③ El empleo femenino supone el **100%** de nuestra plantilla

1.4. Organigrama

El organigrama de L&M Auditoria es el siguiente



2. Relación de Trabajos de Auditoría y Control Financiero realizados.

1.-Algunas Auditoría de Cuentas Anuales del Ramo Público

- ③ Gestión de Servicios de Algete (Geseral)
- ③ Empresa promoción Urbanística Fuenlabrada (Epufsa)

2.-Algunas Auditorías del Ramo de Colegios profesionales

- ③ Ilustre Colegio de Médicos de Guadalajara
- ③ Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas

3.- Algunas Auditorias del Ramo de Cooperativas

- ③ La Estrella de Boadilla del Monte, sociedad Cooperativista
- ③ Mirador de Monfragüe Sociedad Cooperativa Madrileña

4.- Algunas Auditorias del Ramo de Energías Renovables

- ③ Consultora de Energía Renovables
- ③ Wagner Solar

5.- Algunas Auditorias del Ramo de las Constructoras- Inmobiliarias

- ③ Inmobiliaria Rilke
- ③ Grupo Adrisa Siete-Gepco

6.- Algunas Auditorias del Ramo de la Alimentación

- ③ Cárnicas Marques
- ③ Industrias Racionero

7.- Algunas Auditorias del Ramo de Telecomunicaciones

- ③ Diseño y Consulting de electrónica y comunicaciones
- ③ Proingec Consultoría

8.- Algunas Auditorias del Ramo Mantenimiento Urbanístico

- ③ Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación de la Urb. El Bosque
- ③ Comunidad de propietarios Entidad Conservación Polígono Monte Boyal

9.- Algunas Auditorias del Ramo de sociedades sin Ánimo de Lucro

- ③ Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España
- ③ Asociación de Marketing de España y Marketing

Otras Auditorias en diferentes sectores:

- Industrias preparación Plástico
- Seguridad
- Cinematografía
- Concesionarios Automóviles
- Enseñanza
- Curtidos
- Industrias Madera
- Hostelería y Restauración
- Actividades Artísticas
- Agencias de Viajes
- Líneas Aéreas

-Industria Mobiliaria

-Industria Aire Acondicionado

3 .Metodología

3.1. Objetivos

Según lo establecido en el artículo 1.2 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 julio de 2011, se entenderá por auditoría de cuentas la actividad consistente en la revisión y verificación de las cuentas anuales, así como de otros estados financieros o documentos contables, elaborados con arreglo al marco normativo de información financiera que resulte de aplicación, siempre que dicha actividad tenga por objeto la emisión de un informe sobre la fiabilidad de dichos documentos que pueda tener efectos frente a terceros.

En dicha actividad se analizará, mediante la utilización de técnicas de revisión y verificación adecuadas, la información económico-financiera deducida de los documentos contables examinados, con el objeto de emitir un informe dirigido a poner de manifiesto una opinión técnica sobre la fiabilidad de la citada información.

El objetivo de nuestro trabajo es emitir una opinión técnica profesional (favorable, desfavorable, denegada o con salvedades) sobre si las cuentas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

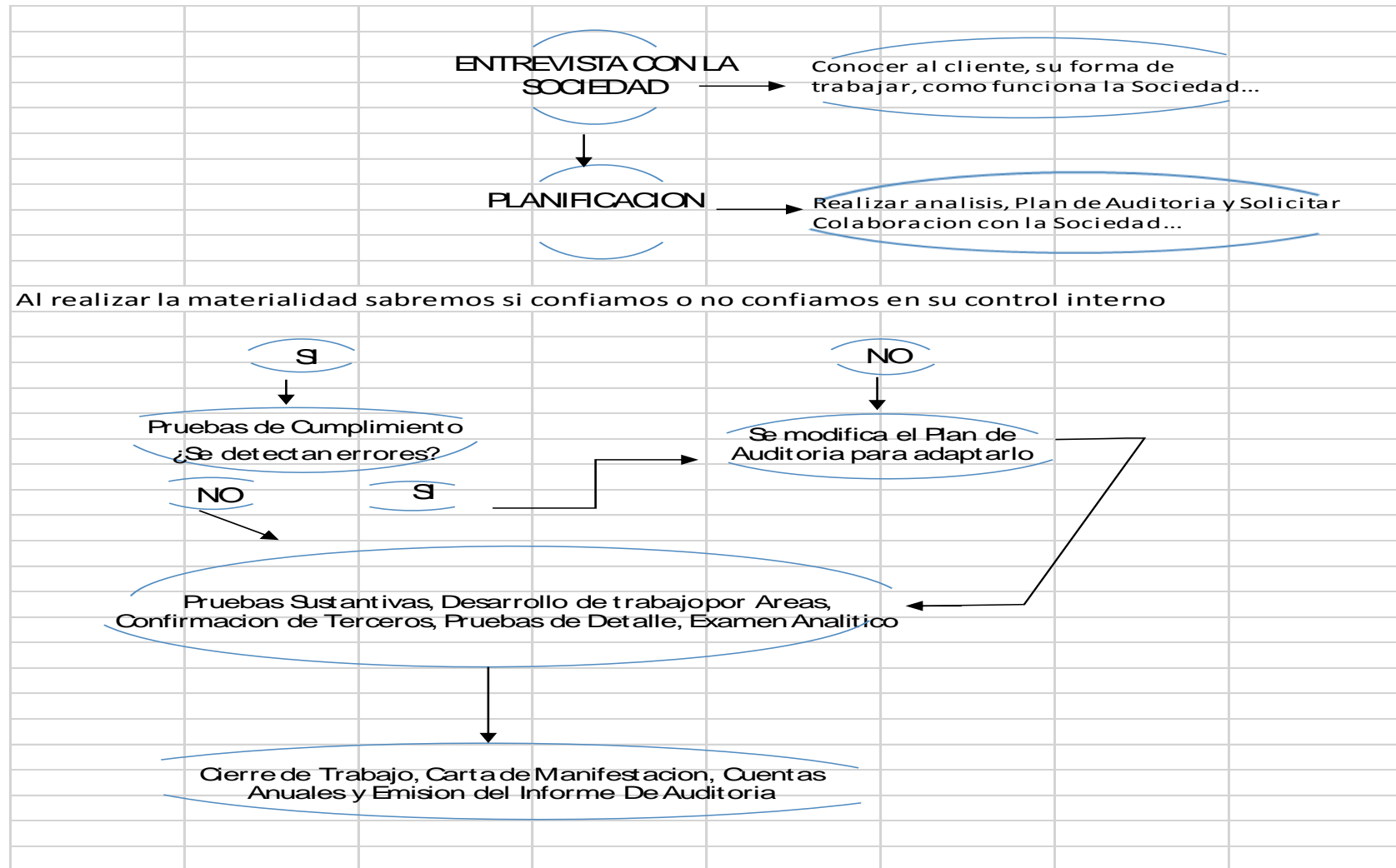
En los siguientes diagramas de flujos se sintetiza nuestro esquema metodológico de trabajo, atendiendo a:

- ③ Proceso general de ejecución del trabajo
- ③ Proceso de emisión de informe de auditoría

Nuestro trabajo, cuyo cronograma o plan de actuación se consensuará previamente con la Dirección de la Sociedad auditada, se desarrolla en dos fases:

- *Fase preliminar:* A realizar en los meses de Septiembre a Enero del ejercicio a auditar.
- *Fase final:* A realizar en los primeros meses del ejercicio siguiente desde Febrero a Julio

3.2. Proceso general de ejecución del trabajo



3.3. Emisión informe de auditoría

El Informe o Dictamen de Auditoría de Cuentas Anuales, está sujeto a los requisitos y normas reguladoras de la actividad de auditoría. En él se reflejara la opinión profesional del auditor sobre los estados financieros, el cual, puede tener diferentes opiniones.

- Favorable
- Con Salvedades
- Desfavorable
- Denegada

3.4. Diferentes clases de opiniones

A continuación, detallamos las principales diferencias entre las distintas clases de opiniones del Auditor

- Favorable
Significa que el auditor está de acuerdo, sin reservas, sobre la presentación y contenido de los estados financieros
- Con Salvedades
Significa que el auditor está de acuerdo, pero con ciertas reservas, sobre la presentación y contenido de los estados financieros
- Desfavorable

Significa que el auditor está en desacuerdo con los estados financieros y afirma que estos no presentan adecuadamente la realidad económica financiera de la Sociedad.

- Denegada

Significa que el auditor no expresa ningún dictamen sobre los estados financieros por diversos motivos.

3.5. Protección de datos

L&M Auditores, S.L., se compromete a adoptar las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales de la Sociedad auditada, o de su personal a los que pueda llegar a tener acceso en el proceso de auditoría.

L&M Auditores, S.L. y sus colaboradores los cuales intervengan en el cumplimiento del presente contrato estarán obligados al secreto profesional respecto de los datos ya sean personales o de cualquier otro tipo a los que accedan, y al deber de guardarlos, obligación que subsistirá incluso después de finalizar la relación contractual con la Sociedad.

3.6 Otros trabajos realizados

L&M Auditores, S.L. también realiza trabajos de diferentes índoles como son

- Actuaciones Concursales
- Actuaciones Periciales
- Valoraciones de Empresas

- Certificaciones Publicas
- Informes Ecolec, Ecoembes
- Informes Iata

3.7 Diferencias entre las distintas Actuaciones

- Actuaciones Concursales

Es un instrumento para solucionar por vía del convenio o de la liquidación, el problema que para los acreedores representa la insolvencia del deudor común.

- Valoraciones de Empresas

La valoración se puede utilizar para varios objetivos, como referencia para iniciar la negociación del precio ante una transacción, como instrumento de remuneración a los directivos y como actuaciones judiciales ante litigios y pleitos de los socios

- Actuaciones Periciales

Intervenciones realizadas ante la ejecución de las garantías de un contrato tanto mercantil como laboral (demandante y demandado) y procedimiento arbitral para dirimir discrepancias en el contexto de estas transacciones, expidiendo como culminación de estos procedimientos un informe dirigido al Juzgado.

- Certificaciones Publicas

Comprobación de la utilización de las subvenciones expedidas por Organismos Públicos a Sociedades Mercantiles.

3.8 Diferencias entre los distintos Informes Especiales

- Iata

A fin de cumplir con los requisitos fijados por las diferentes Agencias, se les solicitan que se revisen los estados intermedios por un Auditor de Cuentas.

- Ecolec, Ecoembes

Las empresas adheridas al Sistema SIG, están obligadas a presentar una declaración anual de envases, que tienen que estar certificadas por un miembro inscrito en el ROAC.